



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8647

07/04/2020

20471

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde que se desencadenó la actual crisis a finales de enero, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de sus Embajadas y Consulados Generales (coordinados por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares), presta una especial atención y asistencia a los españoles que se encuentran el exterior. Desde el primer momento se ha trabajado para asegurar el retorno de los ciudadanos residentes en España a quienes la crisis del COVID-19 ha sorprendido en el extranjero.

En primer lugar, se aconsejó sobre las posibles opciones comerciales de regreso. A medida que los Estados han ido adoptando medidas restrictivas a la movilidad y han ido cerrando sus aeropuertos, cancelando vuelos o cerrando sus fronteras, comenzaron a organizarse vuelos de retorno a España. Muchos de estos vuelos se han enmarcado en el Mecanismo Europeo de Protección Civil, lo que ha permitido que se lleve a cabo un ejercicio coordinado con nuestros socios de la Unión Europea (UE). De este modo, al igual que hay españoles que han retornado en vuelos europeos, hay europeos que han regresado en vuelos españoles. Se trata así de un esfuerzo coordinado y compartido por todos los miembros de la UE, a quienes se han sumado otros países europeos como el Reino Unido, Suiza y Noruega.

Asimismo, junto con estos vuelos de retorno, el Ministerio y las representaciones en el exterior han gestionado con las compañías aéreas y con las autoridades locales que las rutas comerciales permanecieran abiertas. Finalmente, se han llevado a cabo actuaciones para asegurar el retorno de los ciudadanos españoles por otras vías marítimas o terrestres.



Más de 7.000 personas han retornado a nuestro país en múltiples vuelos impulsados por España, así como unos 600 ciudadanos europeos. A ello se le añaden otros españoles que han tomado vuelos, trenes, autobuses o barcos con la asistencia de nuestras Embajadas y Consulados Generales. En términos absolutos, 24.000 españoles han retornado a España desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia.

Por último, cabe indicar que Su Señoría puede consultar lo manifestado por la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el pasado día 23 de abril (Diario de Sesiones nº60) para explicar las actuaciones de su departamento en la gestión de la crisis provocada por el COVID-19.

Madrid, 13 de mayo de 2020

